

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS**

No. Acta: ST/DH/15/2023

Celebrada el día miércoles 13 de septiembre del año 2023 a las 13:00 hrs.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día miércoles 13 de septiembre del año en curso, encontrándonos en el salón 3 del edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" mejor conocido como "La Casona", ubicado en la Calle Morelos # 82 en el centro de esta ciudad capital. Se reunieron los diputados de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos: **Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Víctor Manuel Manríquez González**, presidenta e integrantes respectivamente; quienes son pertenecientes a la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como el Lic. Víctor Manuel Mujica Vega, intérprete de Lengua de Señas Mexicana del diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, asesores de cada uno de los diputados presentes y la Lic. Cecilia Arizbeth González Anaya, secretaria técnica de la comisión, para efectos del desarrollo de la presente reunión de trabajo, misma que se sometió a consideración de los diputados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene la Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual adiciona un último párrafo al artículo 52 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el **diputado Ernesto Núñez Aguilar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, turnada para estudio, análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.
4. Asuntos generales.





1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal. Se registró en el acta la presencia de los diputados: **Laura Ivonne Pantoja Abascal, Víctor Hugo Zurita Ortiz y Víctor Manuel Manríquez González**, presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Derechos Humanos, por lo que existe cuórum legal para llevar a cabo la presente reunión de trabajo. -----

2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día. La diputada presidenta agradece la asistencia de los presentes a la reunión de trabajo de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos e instruye a la secretaría técnica proceda a dar lectura al orden del día, quien acata la instrucción y procede a su lectura y una vez agotada, la diputada presidenta la somete a votación de los diputados integrantes, quienes votan a favor y por unanimidad queda agotado el segundo punto del orden del día. -----

3. En relación al tercer punto del orden del día sobre el estudio, análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual adiciona un último párrafo al artículo 52 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Ernesto Núñez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, turnada para estudio, análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos; la secretaría técnica da lectura de los generales de la referida iniciativa, así como una breve síntesis de la misma e informa que dicha iniciativa fue estudiada y analizada en mesas técnicas por los asesores quienes tienen conocimiento y fueron informados para que estos a su vez informen a cada uno de los diputados integrantes de ésta comisión, por lo que la diputada presidenta de ésta comisión dictaminadora toma el uso de la voz y menciona que es una iniciativa muy buena, noble y beneficiosa para las personas con discapacidad; así también el diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, refiere que efectivamente es una iniciativa muy benefica para las personas con discapacidad y esta de acuerdo en que se implemente el sistema braille y auditivo en los espacios destinados a la cultura propiedad del Gobierno del Estado y de los municipios; consecuetemente, el diputado Víctor Manuel Manríquez González, menciona que esta de acuerdo y a favor de la presente iniciativa. Por lo que, la diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, somete a votación el Dictamen de la iniciativa en comento y al momento de someter a votación, se aprueba por unanimidad de votos por la Comisión de Derechos Humanos. -----

4. En relación al cuarto punto del orden del día sobre asuntos generales, se les informa a los diputados que tienen en sus manos el informe de actividades de la Comisión de Derechos Humanos, quienes lo revisan y acuerdan aprobarlo para



que a su vez sea presentado en tiempo y forma a la Mesa Directiva de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Consecuentemente los diputados señalan que no hay más asuntos generales que tratar por lo que concluyen las participaciones y al no existir más temas que abordar, la **Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, Presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos**, dio por terminada la presente reunión de trabajo siendo las 13:40 trece horas con cincuenta minutos del mismo día, firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

ACUERDO.

UNICO. Se aprueba por la Comisión de Derechos Humanos el Dictamen que contiene la Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual adiciona un último párrafo al artículo 52 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el **diputado Ernesto Núñez Aguilar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL

PRESIDENTA

DIP. VÍCTOR HUGO
ZURITA ORTIZ

INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR MANUEL
MANRÍQUEZ GONZÁLEZ

INTEGRANTE